

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers

2025/11725 *Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Decreto n.º 565 / 2025 de 30 de septiembre de 2025.

En base a lo establecido en la Ley 35/1994 de 23 de diciembre, que modifica el Código Civil en materia de autorización del Matrimonio Civil por los Alcaldes o Concejales delegados y en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, por la presente, resuelvo:

Declarar en la Concejal Dña. Carmen Bastante Luján la competencia para la celebración de la boda entre Jesús Beltrán Gómez y Sandra Lafont Mascaros el 3 de octubre de 2025.

Albalat dels Tarongers, 30 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, María Dolores Asensi Ferrus.

